

**PROGRAMA
ANUAL DE TRABAJO
PARA LA IGUALDAD
Y NO VIOLENCIA
2024**

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Unidad de Género de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER)

Periodo:

2024

Responsable del programa:

Mtra. Teresa Benítez Escalante

Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular del Organismo:

Dra. Angélica Serrano Romero

Comisionada de Arbitraje Médico del estado de Veracruz

Unidad de Género:

Mtra. Teresa Benítez Escalante

Tabla de contenido

Informe ejecutivo.....	5
Antecedentes.....	6
Justificación.....	8
I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	9
Objetivo	9
1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.	10
1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.	10
1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.	10
II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS	12
Objetivo	12
2.1. Acción	13
III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.	16
Objetivo	16
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.	17
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.	19
3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.	20

Conclusiones	21
Bibliografía	22
Anexos	23
Anexo 1.- Formato Único 2022 Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) Unidades de Género (UdG).	23
Anexo 2.- Diagnostico Organizacional con la Perspectiva de Género en medio electrónico.	23
Firmas de Elaboración y Autorización	24



A
B

Informe ejecutivo

El plan de trabajo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, que en lo subsecuente denominada como CODAMEVER tiene como propósito incorporar la perspectiva de género en todas sus acciones, programas y servicios, para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, tanto al interior de la institución como en su relación con la ciudadanía. El plan de trabajo se basa en los siguientes puntos estratégicos:

Fortalecimiento institucional para la transversalización de la perspectiva de género y la igualdad sustantiva en la CODAMEVER. Este punto incluye acciones como la elaboración y actualización del diagnóstico institucional con enfoque de género, la capacitación y sensibilización del personal, la incorporación de indicadores de género en la planeación y programación, la difusión de la cultura de la igualdad y la no discriminación, entre otras.

Prevención, atención y sanción de la violencia de género en la CODAMEVER. Este punto incluye acciones como la elaboración e implementación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento o Acoso Sexual o Laboral, la creación y operación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, la atención y acompañamiento a las personas afectadas por violencia de género, la coordinación con otras instancias, instituciones y/o dependencias para la protección y restitución de derechos, entre otras.

Participación y empoderamiento de las mujeres en la CODAMEVER. Este punto incluye acciones como el fomento de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, el reconocimiento y visibilización de las aportaciones de las mujeres en la mediación, conciliación y/o al arbitraje médico, el impulso de la equidad salarial y laboral, el apoyo a

las mujeres para el desarrollo de sus capacidades y proyectos, entre otras.

Vinculación y colaboración con otros actores para la promoción de la igualdad y la no violencia de género. Este punto incluye acciones como la participación en redes, foros, mesas y comités entre departamentos de la CODAMEVER; la generación y difusión de información y conocimiento sobre la situación de las mujeres y las niñas en el ámbito de la salud, la atención y seguimiento a las situaciones que pudiesen suscitarse en la Comisión.

De igual manera responde a las obligaciones publicadas en la Gaceta Oficial con fecha lunes 23 de marzo del 2020, Núm. Extraordinario 118, en el apartado de la "Unidad de Género" así como las demás que señala dicho "Acuerdo que expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal".

Antecedentes

La CODAMEVER es un organismo público descentralizado cuya labor primordial es velar por los intereses conciliatorios de las partes involucradas en una atención médica con deficiente calidad, haciendo necesario delinear e implementar una acción que incorpore la perspectiva de género para fortalecer una práctica institucional para la igualdad entre mujeres y hombres.

Esta Comisión ha dado cumplimiento con la incorporación de la oficina de Unidad de Género en su estructura orgánica, como consta en el Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, publicado en Gaceta Oficial de fecha 30 de enero de 2013

número oficial 038; así como en lo establecido en el Manual General de Procedimientos de la CODAMEVER

La Unidad de Género de la CODAMEVER, durante el periodo 2023 realizó 8 eventos que consta de capacitaciones, 4 platicas informativas y 15 temas de difusión de información en los ámbitos de género como lo son; capacitación para miembros de todos los departamentos de la Comisión, sobre la transversalización de la perspectiva de género en la entidad: PATINV 2023, La importancia de datos personales, genero (cedula de seguimiento a las acciones y programas públicos para incorporar la perspectiva de género y de la niñez y adolescencia), entre otras. Platicas informativas, en juntas donde se presentaran todos los miembros de la CODAMEVER, referentes al Día Internacional de la Mujer, Hostigamiento Sexual y/o acoso sexual, violencia por género, entre otros; de la misma forma, la unidad de género hizo difusión en todos los departamentos de la CODAMEVER, de temas de gran relevancia como lo son "cero tolerancia" al acoso y hostigamiento sexual, "prevención y sensibilidad en materia de hostigamiento sexual y/o acoso sexual", "conductas de hostigamiento sexual al interior de la dependencia o entidad", día naranja, "¿en que nos beneficia la igualdad de género?".

En comparativa, hubo un incremento de un 30%, en las actividades llevadas a cabo en la difusión general de información a los integrantes de la comisión, en comparativa con las que se llevaron a cabo en el periodo de 2022, que por las condiciones y restricciones que existían por pandemia, se limitaba el número de personal al que se les impartía las capacitaciones, platicas y difusiones durante ese periodo. No omitiendo, la importancia y los alcances que tuvieron los temas tratados durante el periodo 2023 para la CODAMEVER.

Justificación

La desigualdad de género es una realidad social que se refleja en la diferencia de oportunidades, derechos y trato entre mujeres y hombres. Para medir esta desigualdad, se utilizan indicadores que comparan la situación de ambos grupos en distintos ámbitos. En este sentido, se ha realizado un estudio sobre la percepción del personal que trabaja en la CODAMEVER, que ha arrojado un gran número de resultados de gran relevancia, algunos ejemplo son los siguientes resultados: al finalizar el año 2023, el 75.7% del personal cree que en su trabajo se respeta la igualdad de género, mientras que el 14.2% piensa lo contrario y el 10.1% no lo tiene claro. Estos datos suponen una mejora respecto al año 2022, cuando el porcentaje de respuestas positivas era del 68.4%.

Sin embargo, al analizar los datos por áreas de la CODAMEVER, se observan algunas situaciones que evidencian la mejoría de la desigualdad de género. Por ejemplo, el 40.9% del personal ha oído a algún compañero (a) o jefe (a) usar un lenguaje sexista o discriminatorio en el último año, lo que puede generar un clima laboral hostil y una mala convivencia. Una notable disminución, con el periodo anterior 2022, Además, el 70.6% del personal opina que en su trabajo hay un ambiente laboral agradable para ambos géneros, el 20.3% dice que solo la mayoría de las veces, el 9.1% dice que no. Por otro lado, el 72.2% del personal no percibe discriminación de género en la contratación o selección de personal, el 22.2% dice que a veces y el 5.6% dice que sí. Finalmente, el 78.9% del personal afirma que en su trabajo hay relaciones de respeto, trato y cordialidad entre mujeres y hombres, el 26.3% dice que solo la mayoría de las veces, el 10.5% dice que solo algunas veces y el 5.3% dice que no. situaciones que demuestran la importancia de mantener una constante vigilancia e impartición de las cuestiones de género en esta Comisión.

A)

B)

I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Objetivo

Fomentar acciones para la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y hombres que laboran en la CODAMEVER, así como con la ciudadanía en general.

Contribuir a la prevención y atención de la violencia de género y la discriminación hacia las mujeres que acuden a la CODAMEVER, así como al fortalecimiento de la cultura de la igualdad y el respeto a los derechos humanos entre el personal de la Comisión.

Vinculación Inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se capacitará al personal de la unidad de género de la CODAMEVER en temas de género, derechos humanos, perspectiva de género y atención a víctimas de violencia de género.

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se implementará un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de género que acuden a la CODAMEVER, que garantice una atención integral, oportuna, confidencial y con enfoque de derechos humanos,

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá mecanismos de coordinación y colaboración con otras instituciones y organizaciones que trabajan por la igualdad de género y la prevención y atención de la violencia de género en el estado de Veracruz.

A. J.
B

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se generará y sistematizar información estadística y cualitativa sobre la situación de las mujeres que acuden a la CODAMEVER, con el fin de identificar las necesidades, demandas y problemáticas específicas que enfrentan, así como las buenas prácticas y los retos para garantizar su acceso a la justicia.

Capacitaciones, mecanismos, protocolos y demás acciones, que se llevaran de manera en conjunto y vinculativa con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz, así como con el Apoyo con las unidades de género de diversas dependencias en el estado que busquen una cooperación y fortalecimiento con la unidad de género de la CODAMEVER.

Vinculación Intra.

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se capacitará al personal de los distintos departamentos de la CODAMEVER en temas de género, derechos humanos, perspectiva de género y atención a víctimas de violencia de género.

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se sensibilizará a las y los usuarios, mediante los distintos departamentos que tengan un contacto más directo con ellos sobre la importancia de la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, mediante la difusión de materiales informativos y educativos.

1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o

Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

Durante el primer trimestre, se llevara una mesa de trabajo **enfocada a la promoción de la perspectiva de género**, implementada en el Departamento de Orientación y Quejas, Departamento de Conciliación, Departamento de Arbitraje y Dictámenes, así como en el área administrativa, implementando estrategias de difusión, como el uso de lenguaje incluyente y no sexista.

Durante el **segundo trimestre** se capacitara al personal de las áreas que mantiene contacto directo con la elaboración de documentos administrativos (manuales); con el objetivo de institucionalizar la **perspectiva de género** dentro de la Comisión.

1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

Durante el **cuarto trimestre** del año se realizara un diagnostico institucional con perspectiva de Género de la CODAMEVER, instrumento que permitirá identificar la situación que prevalece en la Comisión. Donde nos permitirá reconocer las necesidades y brechas de desigualdad con el propósito de generar acciones para atenderlas en el 2025.

1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su dependencia o entidad.

En el **primer trimestral** del año en curso, se dará una plática con el personal de la CODAMEVER, sobre la "igualdad laboral y no discriminación", con la finalidad de establecer acciones en cada uno de los departamentos de la Comisión.

Durante el **segundo trimestre** del año en curso, se dará una capacitación de los "Conceptos Básicos de Género"; con la finalidad de que el personal tenga conocimiento de estos y pueda aplicarlos en su quehacer diario.

En el **tercer trimestre del** año en curso, se impartirá un taller "Lenguaje incluyente y No Sexista" con el personal de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER); para que la comunicación oral y escrita visibilice a las mujeres y se eviten expresiones sexistas y estereotipadas.

En el **cuarto trimestre del año en curso**, se dará una plática sobre la "Diversidad Sexual", a fin de prevenir y erradicar prácticas discriminatorias y fomentar la igualdad.

II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Objetivo

La violencia contra las mujeres y las niñas es una grave violación de los derechos humanos que afecta a una de cada tres mujeres en el mundo. Para prevenir y erradicar esta violencia, se requieren acciones concretas y coordinadas desde todos los ámbitos de la sociedad. En este sentido, la

CODAMEVER ha implementado una política de CERO TOLERANCIA a las mujeres y las niñas.

Vinculación interinstitucional

Se llevará a cabo vinculación interinstitucional con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

Vinculación intrainstitucional

Dentro de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER) se realizará acciones encaminadas a la igualdad de género con las siguientes áreas: Departamento de Orientación y Quejas, Departamento de Conciliación, Departamento de Arbitraje y Dictámenes y el Área administrativa.

2.1 Acción

En el Segundo trimestre, se realizará una plática en el tema "Tipos y Modalidades de Violencia" con el personal de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER), con el fin de que el personal pueda identificarlos.

En el tercer trimestre se dará una plática sobre la prevención del Hostigamiento laboral y violencia de género, con el personal de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER); con la finalidad de evitar este tipo de conductas entre el personal que integra esta comisión.

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER) se suma a la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, ha proclamado el día 25 de cada mes como "Día Naranja": un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Se llevará a cabo la campaña a través de redes sociales como Facebook y X (antes Twitter), difusión por medio de carteles y folletos, invitando al personal que asistan con una prenda o distintivo de color naranja.

Enero: Tipos y modalidades de violencia.

Febrero: ¿Cuáles son los derechos políticos de las mujeres?

Marzo: Prevención del Hostigamiento laboral y violencia de genero.

Abril: Procedimientos para identificar y denunciar la violencia de genero.

Mayo: Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres.

Junio: Acciones a realizar para proteger a las niñas de la violencia.

Julio: Los ciclos de la violencia.

Agosto: Violencia sexual contra las mujeres.

Septiembre: Estereotipos de violencia hacia las mujeres de la tercera edad.

Octubre: Derechos a la salud integral de las mujeres.

Noviembre: Desafíos de las mujeres afrodescendientes y ¿cuál es su importancia?

Diciembre: ¿Cuáles son los derechos de las trabajadoras del hogar?

A.)
B

Cada 17 de cada mes se compartirán los carteles que correspondan de la Campaña **“Seres Humanos Diversos y con los Mismos Derechos”** los cuales son proporcionados por la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos, se publicaran por medio de carteles en la dependencia, por medio de correo electrónico y grupo de WhatsApp institucional; lo anterior a fin de informar y sensibilizar a las servidoras y los servidores públicos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación y las sanciones administrativas y penales que pueden derivar de actos discriminatorios para la funcionaria o el funcionario que los realice.

Con estas acciones, la CODAMEVER busca contribuir a la construcción de una sociedad más segura, justa e igualitaria para las mujeres y las niñas en Veracruz.

A) ↓
B

III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, DENTRO DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Objetivo

El hostigamiento sexual y el acoso sexual son formas de violencia que atentan contra la dignidad, la integridad y los derechos humanos de las personas, especialmente de las mujeres. Estas conductas generan un ambiente laboral hostil, discriminatorio e inseguro, que afecta el desempeño y el bienestar de las víctimas.

La CODAMEVER reconoce la importancia de prevenir y erradicar estas prácticas en su institución, por lo que ha implementado medidas de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Estas medidas buscan promover una cultura de respeto, igualdad y no discriminación entre el personal de la Comisión, así como establecer los mecanismos de atención, orientación, asesoría, acompañamiento y seguimiento a las personas que presenten una queja por estas causas, o que, dentro del desarrollo de la misma, se identifique patrones o esquemas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual durante una prestación de servicio médico. Además, se capacita al personal sobre los derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género y la prevención de la violencia.

A)
B)

Vinculación interinstitucional

Para llevar a cabo las acciones programadas se tendrá vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER).

Vinculación intrainstitucional

Con estas acciones, la CODAMEVER se compromete a garantizar un entorno laboral libre de hostigamiento sexual y acoso sexual, y a proteger los derechos de las personas que laboran en la Comisión.

Así mismo, identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención, en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Estatal.

A)
B

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

La Unidad de Género de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, gestionara en el **segundo trimestre** con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) una plática de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual respeto al protocolo para la

prevención, atención y sanción del HS y AS en la APE, brindando información oportuna y permitiendo a las y los servidores públicos conocer los servicios que se brindan.

Durante cada trimestre difundiremos por medio de poster, folletos, dípticos donde se promueva el protocolo de hostigamiento sexual y acoso sexual en la administración pública estatal (APE), brindando información oportuna y permitiendo a las y los servidores públicos conocer los servicios que se brindan en la unidad de género de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER) y contar con las herramientas necesarias en caso de padecer o conocer algún caso de hostigamiento sexual o acoso sexual dentro de la entidad.

Para prevenir y abordar estas conductas, se llevaran a cabo diversas campañas tanto en medios digitales (WhatsApp, correo electrónico), así como impresas en cada piso de esta institución, donde se proporcionara la ruta de atención del protocolo, acciones de prevención, el número de la Unidad de Género y correo electrónico en los que se les pueda otorgar información o atención en caso de querer denunciar conductas de hostigamiento sexual o acoso sexual emitidas por una servidora o servidor público de la CODAMEVER.

Estas campañas buscan crear conciencia, educar y fomentar la denuncia para reducir el hostigamiento sexual y el acoso sexual en diferentes contextos. Es fundamental seguir trabajando en la prevención y erradicación de estas conductas para lograr entornos más seguros y respetuosos para todas las personas.

1)
AB

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

Durante el segundo trimestre del año se impartirá un taller de protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal dirigida para los departamentos de Orientación y Quejas, Conciliación, Arbitrajes y Dictámenes; así mismo, con el área administrativa, promoviendo una cultura institucional de igualdad sustantivo y no discriminación, así como el clima laboral libre de violencia.

Durante el segundo trimestre se gestionara a través del Enlace de Ética, acceder a la plataforma de Contraloría General del Estado y curso los Módulos relativos al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, para que todo el personal concluya dichos cursos.

El Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual tiene como objetivo establecer las bases de actuación para la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual en la Comisión y entidades de la Administración Pública Federal (APF); Así mismo se proporcionara directrices para sensibilizar al personal, fomentar un ambiente de respeto y promover la igualdad de género en el lugar de trabajo.

El protocolo es una herramienta fundamental para garantizar un entorno laboral seguro, libre de violencia y respetuoso con los derechos de todas las personas que laboramos en esta institución.

A
B

3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

Referente a las acciones de primer contacto con el BANESVIM, se hace la mención que la CODAMEVER, en fecha catorce de julio de dos mil veintitrés firmo con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el COVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL BANCO ESTATAL DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, dentro del cual como objetivo primordial la coordinación conjunta, para la implementación de mecanismos y acciones, para que la CODAMEVER, integra al BANESVIM, información estadística que se generen respecto de los casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, dentro de la institución.

La Unidad de Genero gestionara con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) en el **tercer trimestre capacitación para la aplicabilidad de primeros auxilios psicológicos durante la atención de primer contacto.**, para así brindar asistencia inmediata a las personas que han sido víctimas de violaciones de derechos humanos. Estas acciones tienen como objetivo garantizar el acceso a la justicia, la reparación del daño, la atención médica y psicológica, y la protección de la integridad y la dignidad de las personas afectadas.

La Unidad de Género gestionará en el **primer trimestre** con el Instituto Veracruzano de las Mujeres la capacitación correspondiente al uso del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las

A
B

Mujeres (BANESVIM), así como usuario y contraseña, a fin de poder incorporar los casos de hostigamiento y acoso sexuales atendidos.

En el segundo trimestre se gestionará con el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM), capacitación para el manejo de plataforma BANESVIM.

En el **cuarto trimestre** se gestionará ante la dirección la certificación para la jefa de Unidad de Género, en el Estándar de Competencias ECO539 atención presencial de primer contacto a las mujeres víctimas de violencia de género.

La Unidad de Género brindara los servicios de atención de primer contacto y acompañamiento a las personas víctimas de hostigamiento y acoso sexuales de esta dependencia.

Conclusiones: Con la implementación del programa "Igualdad y No Violencia en la Atención Médica" se espera beneficiar a los usuarios y usuarias de los servicios médicos, al personal de la CODAMEVER y a los prestadores de servicios médicos, mediante el fortalecimiento de las capacidades, la sensibilización y la difusión de los derechos humanos y la perspectiva de género en la prestación de los servicios médicos y la solución de los conflictos derivados de los mismos. Con ello, se busca promover una atención médica de calidad, con respeto y equidad, así como prevenir y atender las situaciones de violencia o discriminación que se puedan presentar en el ámbito de la salud. El programa se enfrenta a diversos retos, como la falta de recursos, la resistencia al cambio, la desinformación y los prejuicios que existen en torno a la CODAMEVER y su función. Sin embargo, también se cuenta con oportunidades, como el apoyo de las autoridades, la demanda social, y el interés de los actores involucrados por mejorar la calidad y la equidad de los servicios médicos.



Bibliografía.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de la Asamblea General de la ONU.
- ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- Programa Institucional de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz 2019 – 2024.
- <http://www.conamed.gob.mx/cmam/ver.php>
- La creación de la Unidad de género en la Cámara de Diputados; <https://libreenelsur.mx/la-creacion-de-la-unidad-de-genero-en-la-camara-de-diputados/>
- ¿Qué es la Unidad Técnica para la Igualdad de Género (UTIG)?; <https://uig.cndh.org.mx/inicio/UIG>
- CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN VERACRUZ; <http://www.veracruz.gob.mx/wpcontent/uploads/2019/01/Cero-Tolerancia-hacia-la-violencia-contra-las-mujeres.pdf>

1)

AB

- Mujeres, Violencia e Igualdad: Una cuestión de Derechos Humanos;
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-84482021000200007
- PROGRAMA Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024.
- Estrategia de Igualdad de Género 2023-2025, oportunidad para avanzar dentro y fuera del PNUD en México, desde una perspectiva feminista; <https://mexico.un.org/es/230304-estrategia-de-igualdad-de-g%C3%A9nero-2023-2025-oportunidad-para-avanzar-dentro-y-fuera-del-pnud>
- Diez caminos para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, de la Organización de las Naciones Unidas;
<https://www.unwomen.org/es/noticias/articulo-explicativo/2023/11/diez-caminos-para-prevenir-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>

Anexos.

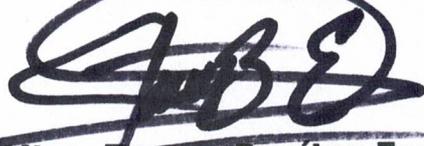
Anexo 1.- Formato Único 2022 Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) Unidades de Género (UdG).

Anexo 2.- Diagnostico Organizacional con la Perspectiva de Género en medio electrónico.

A)
B)

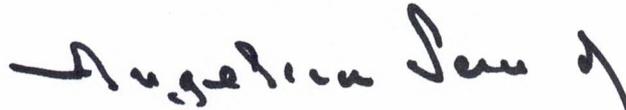
Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER), Periodo: 2024.

ELABORÓ



Mtra. Teresa Benítez Escalante
Titular de la Unidad de Género de la
Comisión de Arbitraje Médico del
Estado de Veracruz

AUTORIZA



Dra. Angélica Serrano Romero
Comisionada de Arbitraje Médico
del Estado de Veracruz

